

«Pollo» Carvajal seguirá detenido en España por elevado riesgo de fuga

La Audiencia Nacional ha acordado mantener entre rejas al exmilitar venezolano Hugo Armando “Pollo” Carvajal otros dos años más por el “elevado riesgo” de fuga.

De esta forma, quien fuera jefe de la inteligencia del gobierno de Venezuela estará en una cárcel española hasta el 1 de abril de 2025. Es decir, un total de cuatro años, el máximo que contempla la ley para la prisión provisional.

Así consta en un auto de la Sección Tercera de la Sala Penal, fechado este viernes, que vuelve a denegar su puesta en libertad, ante el alto riesgo de que se fugue de España y ello frustre su extradición a Estados Unidos, país que lo reclama para ser enjuiciado por narcotráfico.

Carvajal estuvo en paradero desconocido casi dos años, entre noviembre de 2019 y septiembre de 2021, cuando fue localizado por la Policía escondido en un apartamento de Madrid, distinto de la vivienda en la que se encuentran empadronados su pareja y sus cinco hijos.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional había solicitado prorrogar su prisión provisional, como ahora sucederá.

“El arraigo en España es inexistente, ya que su pareja e hijos se empadronaron en septiembre de 2021; esto es, cinco meses después de la detención [de El Pollo Carvajal]”, concluye la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Hace un año, en marzo de 2022, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Tedh), ante el que la defensa de Hugo Armando Carvajal había presentado un recurso, ordenó a la Audiencia Nacional congelar in extremis, como medida cautelar, su entrega a las autoridades norteamericanas.

Antes, los jueces ya habían reprochado a “el Pollo” su “estrategia dilatoria” y sus “maniobras abusivas” para evitar ser extraditado a EEUU.

En dicho “proceso de colaboración” se enmarcan las revelaciones que el exespía manifestó en la Audiencia Nacional sobre una supuesta financiación chavista del partido Podemos.

Gracias a eso, García-Castellón abrió una nueva causa para investigar a uno de los fundadores de Podemos, Juan Carlos Monedero –uno de los señalados por Carvajal en los interrogatorios–, por estos dos supuestos ilícitos.

EFE